

MINUTA VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LGBTIQ+

La narrativa internacional da cuenta de que los crímenes de odio hacia la población LGBTIQ+ siguen prevaleciendo en nuestra sociedad. Resulta evidente que Chile no se encuentra exento de estos gravísimos comportamientos que constituyen una vulneración flagrante de los más elementales derechos humanos. De hecho, en base a los últimos datos reportados por diversos estudios, se puede observar que los crímenes de odio contra las personas pertenecientes a la diversidad sexual y de género son altamente recurrentes en el país.

Ni el Ministerio Público ni el Ministerio del Interior cuentan con estadísticas oficiales y públicas respecto de denuncias y crímenes motivados por discriminación en razón de la orientación sexual o la identidad de género de una persona, por lo que trabajar en una política pública que se encargue de la investigación, prevención y sanción de esto, parece difícil o imposible.

Sin embargo, según el Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia personas LGBTIQ+ realizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en colaboración con Fundación Iguales y Movilh en el 2021, que mide percepción y experiencias personales en torno al tema, el 62.5% de las personas LGBTIQ+ encuestadas reportó haber sido víctima de un delito de odio al menos una vez en su vida. Entre quienes señalaron haber sido víctimas de delitos de odio, los delitos más preponderantes fueron los cibernéticos (38.2%), seguidos de las amenazas físicas (33.7%), las amenazas sexuales (19.9%), los ataques físicos (19.6%) y los ataques sexuales (18.5%). En esta misma línea, un estudio de Fundación Iguales (2021) revela que el 24.8% de las personas LGBTIQ+ encuestadas señaló haber sufrido al menos una agresión física en su vida por su orientación sexual, identidad o expresión género, y el 65.7% reportó haber sufrido al menos una agresión verbal en los últimos cinco años por este mismo motivo.

Pero este dato es insuficiente. En la actualidad, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputadas y Diputados se encuentra discutiendo la reforma a la Ley 20.609 “Que establece medidas contra la discriminación”, y, aunque el proyecto se ha visto entrapado por argumentos de sectores ultra conservadores que bordean la descalificación personal y la propia discriminación, se ha manifestado la necesidad de contar con un órgano institucional encargado de la prevención de la discriminación y violencia y de generar una política pública nacional respecto del tema. A su vez, se encuentra en el Senado el proyecto de ley que refuerza las normas de convivencia escolar (Ley José Matías) cuyo principal objetivo es erradicar la discriminación y violencia que se desarrolla en establecimientos educacionales. Ambos proyectos, revelan la realidad del país respecto de la necesidad de políticas públicas eficientes que encaminen en la erradicación de la violencia y la discriminación en todos los espacios.

AUMENTO DE LA VIOLENCIA

Quienes han cargado con la responsabilidad de cubrir las deficiencias nacionales respecto a violencia y discriminación, han sido las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes a través del apoyo legal,

social y psicológico que brindan han podido levantar estadísticas, problemáticas y urgencias respecto al tema.

A través del XX Informe Anual de Derechos Humanos elaborado por Movilh, pudimos conocer que existieron un total aproximado de 1114 denuncias sobre vulneración de derechos, violencia y discriminación con motivo de la orientación sexual y/o identidad de género de las personas, de estos 3 terminaron con la vida de la víctima. Esto no es una cifra oficial, sino que reúne diferentes datos de organizaciones, medios de comunicaciones entre otra.

En 2022, la situación parece haber empeorado a la fecha, según los datos registrados en medios de comunicación y apoyo legal, han sido 7 las víctimas de discriminación y violencia que resultaron muertas, casos que en su mayoría se encuentran en investigación. Sin embargo, el número de denuncias y/o vulneraciones a derechos de personas Igbti+ es desconocido, generando un ambiente incierto en donde la implementación de leyes y políticas públicas se complejiza.